



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1005/2018

BITÁCORA: 29/DK-0027/04/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 11 de Abril de 2018

GUMARO VAZQUEZ GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Abril de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO HERMANOS VAZQUEZ con giro de ., resuelto con el oficio N° DGF/310/97/079 de fecha 17 de Enero de 1997, que cuenta con el código de identificación **T 29 034 VAG 001** ubicado en EMILIANO ZAPATA No. 65 COLONIA SAN JUAN C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
8	3613	3620	18407084	18407091

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



M.C. ÁNGEL XOCHITIOTZIN HERNÁNDEZ

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Delegado Federal de la PROFEPA. - Ciudad

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

AXH/EFB/HCB/MRB

